UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 551 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 19 JUN. 2018

Visto el Memorando N° 267-2018-UNSCH-R del Rectorado sobre encargo de funciones del cargo de Rector; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Homero Ango Aguilar, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se ausentará de la localidad los días 21 y 22 de junio de 2018, en comisión de servicios en la ciudad de Lima, para participar en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú ANUPP y en evento marco de "UNSCH: 341 años de Fundación y 61 de Reapertura. Reparación Institucional por los daños de la violencia política y reconocimiento a docentes y egresados destacados"

Que, en consecuencia, es necesario encargar las funciones del referido cargo al Dr. Niverción Hugo Gutiérrez Orozco, Vicerrector de Investigación de la institución;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el articulo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Dr. NIVERCIÓN HUGO GUTIÉRREZ OROZCO, Vicerrector de Investigación, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, los días 21 y 22 de junio de 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina General de Administración
Interesado
Archivo
CAZP/jjca